



C O D H E Z

Derechos Humanos en la Región



EDICIÓN ESPECIAL



Mensaje de CODHEZ

CODHEZ, como organización promotora y defensora de los derechos humanos, reivindica el derecho de todos los venezolanos de manifestar sus ideas y reclamos, en los términos previstos en el artículo 68 de la Constitución. La manifestación, pacífica y sin armas, es un derecho de participación política que no debe ser descalificado ni reprimido por las autoridades del Estado, y su respeto y garantía son necesarios para que exista democracia, justicia, y paz social. Es preciso destacar, además, que según el artículo 68 constitucional,

en el control de las manifestaciones está prohibido el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas. Sin embargo, durante este mes hemos observado con preocupación que las fuerzas de orden público, policiales y militares, han incurrido en excesos para reprimir las protestas, reiterándose el uso de gases lacrimógenos --cuyo grado de toxicidad no ha sido establecido por una investigación independiente--, e incluso, de armas de fuego. En este boletín extraordinario se reseñan los eventos de protesta más importantes ocurridos en la región zuliana durante el mes de abril.



PROTESTA EN LA RESIDENCIA OFICIAL

El lunes 10 de abril se realizó una protesta, promovida por los partidos Primero Justicia y Voluntad Popular, frente a la residencia oficial del Gobernador, Francisco Arias Cárdenas, como medida para exigir la convocatoria de elecciones regionales y municipales para este año. Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana se encontraban presentes en las inmediaciones de la vivienda y reprimieron la manifestación con gases lacrimógenos, según reportaron varios usuarios de Twitter.


Por su parte, el Gobernador rechazó la manifestación a través de su cuenta en Twitter, señalando que “La agresión, la destrucción, el llamado a la invasión extranjera; no es el camino al desarrollo sostenido que el Zulia y Venezuela requieren. El atentado contra lo público y la destrucción de bienes privados, no son protesta pacífica; que dejan de serlo cuando se agrede y destruye”.

MARCHA SILENCIOSA EN MARACAIBO

Al igual que en las principales ciudades de Venezuela, en Maracaibo durante la mañana del sábado 22 de abril se realizó la “Marcha del silencio por los caídos”, en honor y memoria de los venezolanos que perdieron sus vidas en las manifestaciones ocurridas durante este mes en todo el país. Cientos de personas vestidas de blanco y en silencio caminaron por la avenida 5 de julio, desde la Iglesia San José hasta la Iglesia Padre Claret, ubicada en la calle Dr. Portillo. Durante el recorrido, se pudieron escuchar oraciones, y en diversas oportunidades se hicieron sentidos minutos de silencio.



TORRES EL SALADILLO



Usuarios de Twitter denunciaron que en horas de la noche del 13 de abril se registró una fuerte represión a las protestas en las cercanías de las Torres El Saladillo. Presuntamente, cuerpos de seguridad del Estado actuaron acompañados de grupos civiles armados. También, trascendió que el suministro eléctrico en las residencias fue interrumpido “a causa de un impacto de bala” en un cortador de corriente.



PARTIDOS POLÍTICOS TOMAN EL PUENTE EN SEÑAL DE PROTESTA

Militantes de partidos políticos se concentraron en el Puente sobre el Lago junto con otros ciudadanos para exigir al gobierno nacional el respeto del orden constitucional. Con pancartas y consignas hicieron reclamos por el desabastecimiento de alimentos y medicinas. Al respecto, el Gobernador del Zulia,

a través de Twitter manifestó que “paralizar el Puente sobre el Lago no es protesta pacífica. Es violatorio de la ley”. Sin embargo, Juan Pablo Guanipa catalogó la manifestación como “pacífica pero contundente” y añadió que continuarían en “las calles del Zulia defendiendo la Constitución”.

Galenos del Zulia protestan por derechos laborales y la inseguridad



Los profesionales de la salud también han alzado su voz durante el mes de abril para denunciar los constantes atropellos de los cuales son víctimas, especialmente por parte de la Milicia Nacional Bolivariana. Una serie de reclamos que inició por el incumplimiento de pago por parte del Ejecutivo regional se transformó en la

exigencia de condiciones mínimas para trabajar, entre otras, seguridad, infraestructura, insumos básicos y medicamentos. Los hechos fueron rechazados por el gobierno del Zulia, que los catalogó como “violentos” y “dirigidos por partidos políticos”.

19 DE ABRIL

La oposición venezolana convocó para el 19 de abril a manifestaciones simultáneas en todo el territorio nacional. En Maracaibo, la marcha partió desde la Plaza de la República con destino a la Defensoría del Pueblo, para exigir el cumplimiento de su función de defender los derechos de los venezolanos. La sede de la Defensoría en el casco central estaba fuertemente custodiada por el CPBEZ y la GNB, que recibieron a los manifestantes con bombas lacrimógenas, reprimiendo de manera violenta a pesar que la marcha transcurría en completa normalidad.

Este día resultaron detenidas 11 personas, de las cuales 2 eran adolescentes. Paralelo a ello, el oficialismo marchó desde la plazoleta de la Basílica hasta la Plaza Bolívar donde se realizó un acto “cívico-militar”, que transcurrió sin interferencias de los cuerpos de seguridad del Estado. El coordinador de organización del PSUV-Zulia destacó el “esfuerzo del Gobernador para preservar la paz en la región a pesar de los actos terroristas propiciados por adeptos de Primero Justicia y Voluntad Popular”.





**PROTESTAR NO
ES DELITO**